COPIA

RESOLUCION PRESIDENCIA Nº 113/2014.-

Asunción, 15 de abril del 2014.-

Visto: El Memorandum Nº 28 de fecha 14/04/2014 del Coordinador de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Empresa, Sr. Arnaldo Insaurralde, en el cual comunica a la Presidencia y Dirección Ejecutiva, con relación al Acta de Apertura de Ofertas Nº 6/2014 del 13.03.2014, referente al Llamado a Licitación Pública Nacional (LPN) Nº 1/2014, para la "Adquisición de Cajas de Cartón y Etiquetas";

Considerando: Que el inicio del proceso para el llamado a Licitación Pública Nacional (LPN) Nº 01/2014 - ID Nº 268716, aprobado por Resolución del Directorio Nº 15 del 03/02/2014 y según el Acta de Evaluación Nº 11/2014 – Propuesta Técnica y Legal, el Comité de Evaluación conformado según Resolución de la Presidencia Nº 84/2014 del 20.02.2014 por el Ing. Quím. Melquíades Irala, Asesor Técnico del Directorio, Lic. Mirian Rodríguez, Jefa del Dpto. de Planificación y Presupuesto y el Sr. Franco Brozzón, Secretario Privado de la Presidencia y Dirección Ejecutiva, comunica que de conformidad con lo dispuesto en el PBC del presente llamado, en fecha 13.03.2014, siendo las 09:15 horas, se procedió al acto para la Apertura de la Ofertas recibidas de la firma Corrugadora Paraguaya S.A. yHuval Insumos y Servicios, que han presentado las siguientes cotizaciones:

CORRUGADORA PARAGUAYA S.A.			
Descripción del Bien	Cantidad Máxima a Adjudicar	Precio Unitario	Monto Total de la Oferta
Caja Negra de 750 ml.	45.000	3.663	164.835.000
Caja Roja de 750 ml.	15.000	3.663	54.945.000
Caja Azul de 750 ml.	2.234	4.026	8.994.084
Caja Negra de 450 ml.	50.000	2.805	140.250.000
Caja Negra de 200 ml.	170.000	1.782	302.940.000
Caja Parapití de 900 ml.	65.000	2.090	135.850.000
Caja Parapití de 450 ml.	3.000	2.046	6.138.000
Caja Parapití de 200 ml.	25.000	1.738	43.450.000
		TOTAL POR OFERENTE	**857.402.084**

HUVAL INSUMOS Y SERVICIOS			
ÍTEM	Cantidad Máxima a Adjudica	Precio Unitario	Monto Total de la Oferta
Etiquetas Negra 450 ml.	194.386	150	29.157.900
Etiquetas Negra 200 ml.	500.000	150	75.000.000
Etiquetas Parapití 900 ml.	590.000	150	88.500.000
		TOTAL POR OFERENTE	**192.657.900**

U.O.C. CAPASA

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas en su Informe de referencia, recomienda adjudicar a la Empresa Corrugadora Paraguaya S.A., Cajas de Cartón por un monto máximo global de G. 857.402.084.- (Guaraníes Ochocientos Cincuenta y Siete Millones Cuatrocientos Dos Mil Ochenta y Cuatro) y a la firmaHuval Insumos y Servicios, Etiquetas por un monto máximo global de G. 192.657.000.- (Guaraníes Ciento Noventa y Dos Millones Seiscientos Cincuenta y Siete Mil) , en el presente Llamado a Licitación Pública Nacional Nº 01/14 "ADQUISICION DE CAJAS DE CARTÓN Y ETIQUETAS" ID Nº 268.716;

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

./.1.-

Elba F. Inofran A.
Secretaría General
Cañas Paraguayas S.A

Lic. Iván Mauricio Ojeda A.
Presidente y Director Ejecutivo
Cañas Paraguayas S.A.

COPIA

./. Res. Pcia. Nº 113/2014.- - 2 –

Por tanto, conforme al Memorandum de la UOC Nº 28/2014 y al Acta de Evaluación Nº 11/2014 del Comité de Evaluación, referente a la Licitación Pública Nacional Nº 01/14

EL PRESIDENTE Y DIRECTOR EJECUTIVO
DE CAÑAS PARAGUAYAS S.A.
RESUELVE:

1°. ADJUDICAR a la Empresa Corrugadora Paraguaya S.A., Cajas de Cartón por el monto máximo global de G. 857.402.084.- (Guaraníes Ochocientos Cincuenta y Siete Millones Cuatrocientos Dos Mil Ochenta y Cuatro) IVA incluido, conforme a las cotizaciones, cantidades y precios especificados en el cuadro precedente.----------

2°. ADJUDICAR a la firma Huval Insumos y Servicios, Etiquetas por el monto máximo global de G. 192.657.900.- (Guaraníes Ciento Noventa y Dos Millones Seiscientos Cincuenta y Siete Mil Novecientos) IVA incluido, conforme a las cotizaciones, cantidades y precios especificados en el cuadro precedente.----------

3°. Disponer que la Gerencia Administrativa, a través del Dpto. Tesorería, proceda a efectuar los pagos correspondientes a las firmas adjudicadas de conformidad con los artículos precedentes.-----

4°. Disponer que el Coordinador de la U.O.C. de CAPASA, comunique la presente Resolución a la Dirección General de Contrataciones Públicas a sus efectos correspondientes.----------

4° Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------

U.O.C. CAPASA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Elba F. Insfrán A.
Secretaría General
Cañas Paraguayas S.A

Lic. Iván Mauricio Ojeda A.
Presidente y Director Ejecutivo
Cañas Paraguayas S.A.